



Al contestar cite Radicado 20184010038483 Id: 251353
Folios: 4 Fecha: 2018-02-08 10:32:03
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 280 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH - Y HALDER ROMEL LUGO LÓPEZ.

FECHA DEL INFORME: 08-febrero-2018

CONTRATO NÚMERO	280	FECHA DE FIRMA	23-ene-2018.
		FECHA DE INICIO	23-ene-2018.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HALDER ROMEL LUGO LÓPEZ.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. No 79.340.185		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el Gobierno Nacional.		
CDP No.	10418	FECHA CDP	12/enero/2018
RP No.	28618	FECHA RP	23/enero/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	23-enero-2018 al 31/diciembre/2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/diciembre/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23/enero/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$136.850.000 (Incluido IVA)	FORMA DE PAGO	\$10.000.000 más el IVA para un valor de \$11.900.000 por mes completo o proporcional fracción de mes
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		23 al 31 de enero de 2018	

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

El Contratista presentó informe mensual de actividades mediante radicado N° 20184010039252 Id. 249384 del 01 de febrero de 2018.

1.1 Realizar seguimiento a la entrega dentro de los plazos contractuales, revisar su contenido elaborando los informes de verificación establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, proyectar solicitud al Operador de la información complementaria a que haya lugar y realizar el seguimiento hasta que se dé cumplimiento a la obligación contractual de los diferentes informes objeto de seguimiento.

No se asignaron tareas

2.1 Emitir oportunamente los conceptos técnicos y respuestas a las solicitudes de los Operadores de los Contratos, o sobre temas de su competencia que hayan sido designados.

CPO-11: El Contratista proyectó el OTROSI No.5 para conceder 455 días adicionales de plazo para la realización de actividades de Inversión Remanente.

Contratos – Convenios Ecopetrol: El Contratista realizó análisis de los conceptos emitidos con base en la propuesta realizada por Ecopetrol para el traslado de recursos de Contratos E&P y TEA´s a los Convenios suscritos.

El Contratista realizó el balance de la información cargada en el sistema SSCH y la comparación con los compromisos del Contrato TEA GUA- OFF 3 y solicitó el Balance de la entrega de la información al EPIS – SGC.

SERRANIA: El Contratista preparó y asistió a la reunión con el Contratista (Hupecol – Shona- Canacol) para recibir las inquietudes a el Acta de Terminación.

2.2 Identificar y reportar la causación de los Derechos Económicos aplicables de acuerdo con lo establecido en la minuta de cada contrato.

No se asignaron tareas

2.3 Generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contractuales, proyectar la comunicación que lo sustenta y realizar, si es del caso, el respectivo seguimiento a las actividades que realicen las operadoras para subsanarlo.

No se asignaron tareas

2.4 Realizar las visitas de seguimiento para la verificación de los compromisos exploratorios o de producción que sean requeridos por la ANH, en las áreas donde se desarrolle las referidas actividades.

No se asignaron tareas

3.1 Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado al avance de los compromisos e inversiones, el estado de cada uno de los contratos, avance de actividades, entrega de información al EPIS, Avisos de descubrimiento, Áreas en Evaluación, Áreas en Explotación, devoluciones de área, y liquidación de los contratos objeto de seguimiento, entre otros.

No se asignaron tareas

3.2 Elaborar oportunamente las respuestas a las solicitudes remitidas por los Contratistas, otras dependencias de la ANH, entidades estatales, organismos de control, terceros y en general todas aquellas que se relacionen con los contratos objeto de seguimiento y conceptuar técnicamente sobre las mismas.

No se asignaron tareas

3.3 Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato

No se asignaron tareas

3.4 Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.

No se asignaron tareas

4. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato incluido IVA	\$136.850.000
Valor por desembolso en el presente mes Incluido IVA	\$3.454.839
No. de desembolsos realizados a la fecha	\$ 0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 136.850.000

6. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

6.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

6.2 Observaciones

Ninguna

6.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



OMAR ALONSO MEJIA TETTE
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 280 de 2018